



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECCIÓN RRHH

**ACEPTA RENUNCIA A SR. JOSÉ CASTRO
CONCHA**

DECRETO N° 1873

CHILLÁN VIEJO, 16 OCT 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

El D.A. N° 42 del 12.01.2009 que nombra en calidad a Contrata al Sr. José Castro Concha RUN N° 13.377.824-1.

La carta renuncia ingresada en oficina de partes N° 4585 del 13.10.2009 del Sr. Castro Concha José en la cual comunica su renuncia voluntaria a dicho contrato.

DECRETO

1.- ACÉPTASE renuncia a Nombramiento a Contrata de don José Castro Concha, a contar del día 14 de Octubre de 2009, con base en el término unilateral del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/FFV/ JALS/ mmd

DISTRIBUCION:-

Administración Municipal, **Secretaría Municipal**, Control, Oficina de Partes, CARPETA, DAF., Sr. José Castro Concha.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**